



Ministerio de Educación y Justicia  
 Universidad Nacional de Salta  
 FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 BUENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.)

RESOLUCION INTERNA Nº **595/91** BIS

Salta, 30 de Octubre de 1.991.  
 Expediente Nº 12.016/91.  
 Referente Nº 01/91.

VISTO:

Las renunciaciones presentadas por la Lic. Alicia Quintana de // Grossberger y Lic. Susana Aguero de Figueroa, Directora y Secretaria respectivamente, del Departamento de Nutrición y Alimentación de esta Facultad; y,

CONSIDERANDO:

Que tratado en el seno de este cuerpo, se resuelve aceptar las mismas y convocar a los integrantes del mencionado Departamento, para tratar el tema conducción;

POR ELLO: y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD  
 (En Sesión Ordinaria Nº 17/91 del 20-10-91)

R E S U E L V E :

ARTICULO 1º.- Aceptar las renunciaciones de la Directora y Secretaria del Departamento de Nutrición y Alimentación de esta Facultad, Lic. Alicia Quintana de Grossberger y Lic. Susana Aguero de Figueroa respectivamente, a partir del 30 de octubre del año en curso.

ARTICULO 2º.- Convocar a Sesión Extraordinaria del Consejo Directivo para el 31 de octubre de 1.991 y los integrantes del Departamento de Nutrición y Alimentación para tratar el tema: Conducción del Departamento.

ARTICULO 3º.- Hágase saber y remítase copia a: Señor Rector, Secretaría Académica, docentes interesados y siga a la Dirección Administrativa Académica de esta Facultad a sus efectos.

hmc.  
 S.M.  
 A.P.A.

MARCELO PEYRET  
 SECRETARIO



Lic. MONICA E. COUCEIRO de CADENA  
 VICE-DECANO  
 A/C. DE DECANATO